

LA REFORMA DE LA POLICIA

Por una de esas vivaciones tan frecuentes en la política de nuestra Patria, el proyecto de ley reformando la Policía, que suscitó al leerse en la Cámara la enemiga de todas las minorías y de parte de la mayoría; ese decreto que ocasionó al señor conde de Romanones una resonante derrota, más oculta entre las cifras de una votación; ese decreto, hondamente modificado previa y extraparlamentariamente, no suscitó nuevas dificultades.

¿Es que las modificaciones lo han perfeccionado siquiera hasta el punto preciso para que sirva de algo? A nuestro entender, no. En efecto, las variantes introducidas sólo afectan al origen de las facultades y autonomía que a la Dirección general de Policía y Vigilancia se conceden. En el texto definitivo constará que aquéllas y ésta las recibe y desempeña el director general delegadas por el ministro de la Gobernación.

Así se salva el principio de derecho constitucional, conforme al cual todos los poderes han de radicarse en el Gobierno, último responsable. Así se quita el carácter político y la consecuente inestabilidad que tendría un cargo cuyas funciones requieran continuidad y unidad de dirección y operaciones.

Se conoce que no tenían más las oposiciones que sacar á salvo, y por eso se han dado por satisfechas. Pero los que contemplamos el espectáculo desde fuera de todos los partidos y estudios la reforma de la Policía solamente con vistas á la eficacia en reprimir, prevenir y estorbar los crímenes, no podemos considerarnos satisfechos ni menos aplaudir.

El Sr. Barroso, á nuestro juicio, no reforma la Policía; reforma la Jefatura superior é Inspección general convirtiéndola en Dirección general. Ahora bien. Por lo segundo, por la reforma de la Inspección, podríamos pasar si no se hubiese hecho mal.

Porque hacerla mal es centralizar todas las iniciativas y todas las responsabilidades. Y á eso equivale colocar debajo de las órdenes inmediatas y directas del director general á todos los jefes, comisarios, inspectores y agentes de España; y aun á la Guardia civil y á los guardias de Seguridad. Todo centralismo es malo, es una congestión á la cabeza, con peligro para ella y para todo el cuerpo. La presente, ¿á qué puede conducir sino á que si el director general es inepto ó apático, de esos dos vicios se resiente la gestión policiaca en la Península entera? Antes podía ser mala la directiva, y por ende, la acción, en Barcelona, y ser buena en Madrid y el resto de España y viceversa, porque unos núcleos obraban y vivían con independencia de los otros. Ahora si en Madrid fracasamos, el fracaso será nacional! Mas supongamos que así no fuere, que la creación de la Dirección flameante mereciese aprobarse, constituyera un acierto.

CAUSERIE PARISIEN

EL LADRON VENTRILOCO

La ventriloquia se moderniza, y, dejando de ser arte de circo, pasa al dominio de las cosas prácticas. Hace años habla por los circos ó cafés muchos ventrílocos con su Don Camilo y demás personajes de todos tamaños, á quienes adaptaban maravillosamente los sonidos de su garganta ó de su vientre.

De repente, ese arte pareció haber desaparecido. ¿Había pasado de moda? ¿O algún médico había encontrado el remedio para hacer desaparecer la ventriloquia? Nada de eso; ese arte se modificaba, se adaptaba á las modernas exigencias del progreso, encontraba una fórmula social y se hacía consciente de sus derechos y de su fuerza.

Un suceso reciente nos ha reseñado esta transformación de un arte de entretenimiento en una nueva ciencia económica. Diez, veinte comerciantes eran llamados al teléfono en un mismo día sin intervención alguna de la telefonista.

DE ROMA

LA PAZ ITALO-TURCA

El presidente del Consejo de ministros, M. Giolitti, ha pronunciado esta tarde en la Cámara de diputados un discurso al terminar la discusión del Tratado italo-turco. El discurso ha sido de altos vuelos.

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

A la una menos cuarto de la madrugada terminó el celebrado anoche en la Presidencia.

AMERICA

En la Septentrional.

En el Congreso ha leído Mr. Taff el mensaje del Gobierno. El documento recomienda seguir una política exterior con entereza para elevarla por encima de las divisiones de la política interior.

DE MI CARTERA

LAS GLORIAS QUE PASAN...

Fue ayer, como quien dice... La Moda, esa señora frívola, que mariposa al rededor de una llama, la Actualidad, suele ofendernos, pero momentáneamente, á los hombres ilustres, que fueron.

No, no es tan sólo que vivimos muy deprimos, es que vivimos la vida á flor de piel, y á beneficio de impresiones que deslumbran nuestro cerebro, sin llegar jamás al corazón. Sólo conviene á las multitudes el suceso de perfiles sombríos, la novela vivida por personajes que así alcanzan el pínaculo de la popularidad, el gesto heroico de un barbero, que juega al escondite con la muerte, ó las historias lúbricas de las Modas y Lucrecias, que tienen su trono en las tablas de los escenarios, y quizá un posterior refugio en la sala de un Hospital.

En este ambiente de prosa grosera, de materialismo brutal, de impresiones-rampáneas, se diluyen, desaparecen las verdaderas glorias españolas. Esta bancarrota de las famas, es también la bancarrota del bronco y de los mármoles.

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

A la una menos cuarto de la madrugada terminó el celebrado anoche en la Presidencia. Por encargo de sus compañeros, fué el señor Barroso quien al recibimos nos dió á los periodistas referencias de lo tratado en la reunión.

FRANCIA

El Obispo de la Seo de Urgel.

El ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, ha recibido un telegrama de Valbona, en el que se le dice que el Sr. Obispo de Urgel, ilustrísimo Sr. D. Juan Benlloch, ha dejado el lecho por vez primera, después del accidente de automóvil de que fué víctima, encontrándose casi totalmente repuesto.

FRANCIA

Crimen por robo.

Según despachos fechados en Bayona, ha ocurrido un sangriento suceso en Sare, pequeña aldea, situada cerca de la frontera española.

FRANCIA

El entierro del intendente.

Esta tarde, se ha verificado el entierro del intendente de Infantería D. José Font, que ha sido presidido por el general Weyler. El cortejo fúnebre ha sido muy numeroso, constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo.

DE MI CARTERA

LAS GLORIAS QUE PASAN...

Fue ayer, como quien dice... La Moda, esa señora frívola, que mariposa al rededor de una llama, la Actualidad, suele ofendernos, pero momentáneamente, á los hombres ilustres, que fueron.

No, no es tan sólo que vivimos muy deprimos, es que vivimos la vida á flor de piel, y á beneficio de impresiones que deslumbran nuestro cerebro, sin llegar jamás al corazón. Sólo conviene á las multitudes el suceso de perfiles sombríos, la novela vivida por personajes que así alcanzan el pínaculo de la popularidad, el gesto heroico de un barbero, que juega al escondite con la muerte, ó las historias lúbricas de las Modas y Lucrecias, que tienen su trono en las tablas de los escenarios, y quizá un posterior refugio en la sala de un Hospital.

En este ambiente de prosa grosera, de materialismo brutal, de impresiones-rampáneas, se diluyen, desaparecen las verdaderas glorias españolas. Esta bancarrota de las famas, es también la bancarrota del bronco y de los mármoles.

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

A la una menos cuarto de la madrugada terminó el celebrado anoche en la Presidencia. Por encargo de sus compañeros, fué el señor Barroso quien al recibimos nos dió á los periodistas referencias de lo tratado en la reunión.

FRANCIA

El Obispo de la Seo de Urgel.

El ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, ha recibido un telegrama de Valbona, en el que se le dice que el Sr. Obispo de Urgel, ilustrísimo Sr. D. Juan Benlloch, ha dejado el lecho por vez primera, después del accidente de automóvil de que fué víctima, encontrándose casi totalmente repuesto.

FRANCIA

Crimen por robo.

Según despachos fechados en Bayona, ha ocurrido un sangriento suceso en Sare, pequeña aldea, situada cerca de la frontera española.

FRANCIA

El entierro del intendente.

Esta tarde, se ha verificado el entierro del intendente de Infantería D. José Font, que ha sido presidido por el general Weyler. El cortejo fúnebre ha sido muy numeroso, constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

EN LOS BALKANES

Firmado el armisticio, se discutirán las condiciones de la paz. Se ha recibido confirmación oficial de haberse firmado ayer en Tchalatja el Protocolo del armisticio. La confirmación oficial ha sido precisa, porque lo mismo antes que después del telegrama circular, enviado á las potencias desde Constantinopla, se cursaron otros, en que se negaba ó se ponía en duda la firma expresada.

Según las cláusulas del pacto, los Ejércitos beligerantes conservarán las posiciones que ocupan en la actualidad, sin que durante el plazo de duración del armisticio pueda ninguno de los Ejércitos llevar á dichas posiciones ningún aumento de personal, provisiones ni municionamiento. El aprovisionamiento de los búlgaros, le efectuarán éstos por la vía de Andrinópolis y por el mar Negro.

El armisticio fué firmado por representantes de Turquía y de Bulgaria, representando á su vez esta nación á los demás Estados bálticos, con excepción de Grecia, que ha retrasado durante veinticuatro horas la manifestación de su conformidad con el Tratado. Sébase, sin embargo, que á pesar de estar admitido, Grecia piensa asistir á las conferencias sobre la próxima paz.

LA ACCION MILITAR FRANCESA

EL CAPITAN ARAÑA

Según noticias recibidas del inmediato pueblo de Villanueva de las Minas, el socialista Herrero, que durante mucho tiempo estuvo haciendo campaña para lograr que los trabajadores se declarasen en huelga, ha tenido que fugarse de dicho pueblo en vista del mal cariz que tomaban las cosas.

FRANCIA

El Obispo de la Seo de Urgel.

El ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, ha recibido un telegrama de Valbona, en el que se le dice que el Sr. Obispo de Urgel, ilustrísimo Sr. D. Juan Benlloch, ha dejado el lecho por vez primera, después del accidente de automóvil de que fué víctima, encontrándose casi totalmente repuesto.

FRANCIA

Crimen por robo.

Según despachos fechados en Bayona, ha ocurrido un sangriento suceso en Sare, pequeña aldea, situada cerca de la frontera española.

FRANCIA

El entierro del intendente.

Esta tarde, se ha verificado el entierro del intendente de Infantería D. José Font, que ha sido presidido por el general Weyler. El cortejo fúnebre ha sido muy numeroso, constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

EN LOS BALKANES

Firmado el armisticio, se discutirán las condiciones de la paz. Se ha recibido confirmación oficial de haberse firmado ayer en Tchalatja el Protocolo del armisticio. La confirmación oficial ha sido precisa, porque lo mismo antes que después del telegrama circular, enviado á las potencias desde Constantinopla, se cursaron otros, en que se negaba ó se ponía en duda la firma expresada.

Según las cláusulas del pacto, los Ejércitos beligerantes conservarán las posiciones que ocupan en la actualidad, sin que durante el plazo de duración del armisticio pueda ninguno de los Ejércitos llevar á dichas posiciones ningún aumento de personal, provisiones ni municionamiento. El aprovisionamiento de los búlgaros, le efectuarán éstos por la vía de Andrinópolis y por el mar Negro.

El armisticio fué firmado por representantes de Turquía y de Bulgaria, representando á su vez esta nación á los demás Estados bálticos, con excepción de Grecia, que ha retrasado durante veinticuatro horas la manifestación de su conformidad con el Tratado. Sébase, sin embargo, que á pesar de estar admitido, Grecia piensa asistir á las conferencias sobre la próxima paz.

LA ACCION MILITAR FRANCESA

EL CAPITAN ARAÑA

Según noticias recibidas del inmediato pueblo de Villanueva de las Minas, el socialista Herrero, que durante mucho tiempo estuvo haciendo campaña para lograr que los trabajadores se declarasen en huelga, ha tenido que fugarse de dicho pueblo en vista del mal cariz que tomaban las cosas.

FRANCIA

El Obispo de la Seo de Urgel.

El ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, ha recibido un telegrama de Valbona, en el que se le dice que el Sr. Obispo de Urgel, ilustrísimo Sr. D. Juan Benlloch, ha dejado el lecho por vez primera, después del accidente de automóvil de que fué víctima, encontrándose casi totalmente repuesto.

FRANCIA

Crimen por robo.

Según despachos fechados en Bayona, ha ocurrido un sangriento suceso en Sare, pequeña aldea, situada cerca de la frontera española.

FRANCIA

El entierro del intendente.

Esta tarde, se ha verificado el entierro del intendente de Infantería D. José Font, que ha sido presidido por el general Weyler. El cortejo fúnebre ha sido muy numeroso, constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo.

EN CUARTA PLANA

NICOLÁS NICKLEBY

OPOSICIONES A ABOGADOS DEL ESTADO

Primer ejercicio. Segundo llamamiento. Ayer fué aprobado D. Miguel Gamba Sanz (núm. 151).

EL CRITERIO DE UN CONCEJAL

De Loriet telegrafía al Matín que la academia de aquella ciudad ha abierto una información acerca del caso del profesor y consejero municipal M. Bonneaud, cuya fir-

LOS CRIMENES DE LA IGNORANCIA

UNA NIÑERA INFANTICIDA

UNA NIÑERA INFANTICIDA

En esta capital se ha tenido hoy noticia de un bárbaro hecho, del que ha sido autora una niña.

ESPAÑA AL DÍA

FOR TELÉGRAFO

"Cines" clausurados.

OVIEDO 4.

Por no reunir las condiciones exigidas por la Junta de espectáculos, han sido clausurados los cinematógrafos de esta población.

Un detenido.

SANTANDER 4.

Un sujeto llamado Mariano Martín Yustos ha sido detenido y encarcelado por vender públicamente unos libros y grabados soezmente pornográficos.

El ferrocarril de Zamora a Orense.

ORENSE 4. 19.50.

Las Corporaciones, Sociedades y Circulos políticos han telegrafado al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, testimoniándole su gratitud y reconocimiento por la presentación del proyecto del ferrocarril de vía ordinaria de Orense a Zamora, e interesándole al mismo tiempo por la pronta realización de la obra, que constituiría la mayor aspiración de Galicia, pues con ella se obtendrían beneficios inmensos.

Sin volátiles.

SARADELL 4. 18.5.

Sigue en pie el conflicto de los vendedores de volatería.

En vista de haber cerrado éstos sus establecimientos, el Ayuntamiento ha puesto mesas por su cuenta, si bien resultan insuficientes para poder atender la demanda ordinaria del público.

LOS ESTRENOS

EN APOLO

«Los percheros», humorada, en un acto y tres cuadros, por los señores Mihura y González del Tera, música del maestro Bretón.

Muy bella la partitura del maestro Bretón. Mucha música.

Singularmente, la introducción, que desarrolla un temido motivo andaluz en tiempo de pasadoble, la romanza italiana del primer cuadro, un elegantísimo vals, unas sevillanas, y el mejor de todos, el intermedio del segundo al tercer cuadro, en tres tiempos, inspiradísimo y de impecable factura.

Al autor de La Dolores se le aplaudió muchísimo, y al final se le llamó al palco escénico.

A pesar de que, por falta de ensayos, sin duda, la partitura fue horriblemente cantada. Perder el compás, desafiarse y no emitir las notas... desde el primero al último número! ¡Qué segundas partes las que degollaron el distinguidísimo vals! ¡Qué coros!

La orquesta, no. La orquesta cumplió como buena.

El libro es tan estrechamente malo, que no acepta nadie a explicar cómo Bretón le puso música, y cómo la empresa lo admitió. ¡Ustedes no recuerdan, no han visto jamás, en ninguna zarzuela en un acto, el tejer de un marido, comerciante en una ópera, que finge ir a comprar géneros, y adonde va es a Francia a divertirse y gastar, hasta que se entera la esposa, gorda y bigodada de precisión, va a castigarle y decirle, él huye inútilmente, y al fin cae en las conyugales garras... y verdad que no? Pues eso, otro golpecito a eso, menos feliz que el de todas las piezas anteriores, son Los percheros.

La interpretación, desdichadamente deficiente... Y es que los actores mascaban el fracaso.

Desde las alturas, una voz exclamó: «¡Lástima de música!» «¡Exacto! ¡Lástima de música!» R. R.

EN LA VILLA DE AMBITE

LAS MARIAS DEL SAGRARIO

FOR CORREO

AMBITE 2.

Hace unos días vióse honrada esta villa por la visita de tres ilustres damas de las que forman la Junta de la Asociación Intitulada Las Marías del Sagrario, cuyo fin es el de velar por la frecuencia en acercarse a la Sagrada Eucaristía.

Visitaron esta parroquia, en la que se hizo con gran esplendor el ejercicio de Catorce Horas y la consagración del Sagrado Corazón, dándose a continuación la bendición a los fieles con el Santísimo Sacramento.

El señor cura pronunció breves y sentidas frases, explicando el objeto del viaje de las tres ilustres señoras. Estas entregaron al párroco algunos valiosos objetos con destino al culto.

También repartieron entre el vecindario estampas y medallas, que el pueblo recibió con júbilo.

En automóvil marcharon las damas de regreso a Madrid, siendo objeto de una despedida entusiasta y carinosisima.

El "chalet" de Melquiades

FOR TELÉGRAFO

OVIEDO 4. 18.15.

Melquiades Alvarez ha vendido el chalet que poseía en el barrio de Buenavista, y en el cual pasaba la temporada veraniega.

El precio de venta ha sido 14.000 duros. Créese que esta determinación ha obedecido a la decisión que tiene Melquiades de abandonar la política asturiana, en vista de los fracasos sufridos y que le han hecho perder la influencia de que gozaba en el pueblo.

El hecho es comentadísimo.

DE CASTELLÓN

FOR TELÉGRAFO

Huizego solucionado.

CASTELLÓN 4.

Comunican de Benicarló, que esta mañana quedó solucionada la huelga de obreros que se dedicaban a trabajos agrícolas.

La fórmula de arreglo, aceptada por los patronos, ha sido que éstos abonarán siete reales de jornal durante el invierno y ocho en verano.

Solucionada la huelga, han regresado de Benicarló el secretario del gobernador y las parejas de la Guardia civil que fueron enviadas en previsión de que pudiera alterarse el orden.

Funerales.

CASTELLÓN 4.

Se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del Sr. Canalejas.

Asistieron al acto los gobernadores civil y militar, el presidente de la Diputación, el diputado Sr. Santos, en representación del subsecretario de Gobernación, y un gran gentío. Cantóse la misa del año Pascual.

Los conservadores han retirado su pesame al Gobierno.

Información política

LOS RIEGOS DEL ALTO ARAGON

Ayer visitó al ministro de Fomento una Comisión de Huesca, interesándole por la pronta resolución de este proyecto, que tanto ha dado que hablar en los actuales días, y que es de primordial entidad para aquella simpática y noble tierra.

Los visitantes, con una absoluta neutralidad, expresaron sus deseos; que son los de todo Aragón, de que sus áridos y acedionados campos disfruten cuanto antes del beneficio de los riegos, dentro del buen régimen técnico administrativo.

El ministro les contestó que en ese mismo sentido se inspiraban los trabajos que en su departamento se estaban realizando. Hemos tenido ocasión de hablar con el presidente del Círculo Aragones, Sr. Hungría, y según nos ha manifestado amablemente dicho señor, son ya muchos las firmas que en esta aragonesa de Madrid ha estampado al pie de la solicitud que la Junta directiva del referido Círculo eleva hoy jueves al ministro de Fomento, pidiéndole la urgente y equitativa solución del asunto.

Hoy, a las siete de la tarde, celebrará esta Asociación junta general para ocuparse de este interesantísimo proyecto.

Una Comisión de diputados a Cortes por Aragón, visitó ayer mañana al conde de Romanones, para interesarle con todo encarecimiento la urgencia de resolver la cuestión de los riegos del Alto Aragón, pues la vida, a causa de la sequía pertinaz, se ha hecho ya imposible en aquellos pueblos. Dijeron los diputados al jefe del Gobierno, que desde Abril no llueve en aquella región, y que hoy es tal la carencia de agua, que trascenan algunos pueblos ir a buscarla a cuatro kilómetros de distancia.

La situación es tan triste, que a más de perder pronto el asunto de los riegos, urge socorrer en forma inmediata a aquellos pueblecillos.

El Sr. Polo y Peyrolón, hizo ayer un ruego al Sr. Barroso, a fin de que se preocupe del descanso dominical de los periodistas.

El Sr. Barroso prometió complacer al señor Polo y Peyrolón.

LAS MANCOMUNIDADES

El Sr. Rodríguez negó ayer en el Senado que se acordara la visita al señor conde de Romanones para enterarse del dictamen dado por la Comisión respectiva, acerca del proyecto de las Mancomunidades provinciales, puesto que el conde estaba ya enterado desde el día en que la Comisión dictaminó.

Asegurase que el Sr. Romanones tiene pensado, no decidido, poner a discusión el proyecto antes de que se cierren las Cortes; y que el Sr. Montero continúa inflexible y dispuesto a todo.

¿Será éste todo el continuar en la presidencia como si no hubiese dicho nada? Nosotros seguimos creyendo que las Cortes se cerrarán y las Mancomunidades permanecerán in statu quo.

PRESUPUESTOS DEL SENADO

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

Hoy consumirá el tercer turno en contra el Sr. Rodríguez San Pedro.

La Comisión permanente de presupuestos generales del Estado, se reunió ayer y dictaminó sobre el de Instrucción pública.

El Sr. Montero Ríos, rogó al presidente, Sr. Calbetón, que activara la discusión, el tiempo no espera, y los presupuestos tendrán que ser aprobados atropelladamente.

TOMA DE POSESION

Ayer tomó posesión de su nuevo cargo de subsecretario de Gracia y Justicia, el Sr. Quiroga.

El subsecretario saliente, Sr. Montero Villegas, hizo el elogio del Sr. Quiroga, y éste hizo en justa correspondencia, el del Sr. Montero Villegas.

LA CARRERA JUDICIAL

Ayer tarde leyó el ministro de Gracia y Justicia otro proyecto, cuyo artículo único dice así:

«Se da fuerza de ley al Real decreto de 20 de junio de 1912, dictando reglas sobre el ingreso, ascenso y otros extremos referentes a las carreras judicial y fiscal con la siguiente adición: «No obstante lo dispuesto en el artículo 7.º del dicho decreto, queda a salvo la facultad que el Gobierno concede en los artículos 7.º, 17.º y 21.º de la ley adicional a la Orgánica y sus concordantes.»

EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

El lunes, comenzará a discutirse en el Congreso, el Tratado franco-español, dado que, como se espera, acabe en esta semana la discusión de los presupuestos.

El Tratado se leerá esta tarde en el Congreso y en el Senado, por el Sr. García Prieto.

Los tres turnos en contra, los consumirán los señores Maurín, Gasset y Rodas, si bien intervendrán en el debate numerosos oradores.

LAS VACACIONES ESCOLARES

El rector de la Universidad, visitó ayer al Sr. Alba, a quien manifestó que, en el supuesto que después de conocidos los proyectos del Gobierno, por lo que a huelgas escolares se refiere, hoy la normalidad quedaría restablecida en las cátedras.

BSADA EN PALACIO

Ayer cumplimentó a S. M., con quien celebró una conferencia, el Sr. González Besada.

LOS PRESUPUESTOS

La Comisión de presupuestos, en su reunión de ayer, acordó aplazar hasta hoy, el dar dictamen sobre la subvención de dos millones al Ayuntamiento de Madrid, y dictaminar favorablemente los asuntos siguientes:

Concesión de un crédito para la reorganización de los Tribunales en Canarias.

Idem para personal y material de Tribunales industriales.

Idem para aumentar tres plazas de magistrados en el Tribunal Supremo.

Idem para la creación del Juzgado de primera instancia de Ceuta.

Concesión de tres meses de plazo para pago de moratorias por deudas al Estado.

Declarar subsistente el crédito para epidemias.

Y facilitar los recursos necesarios para el pago de intereses y amortización del empréstito de 300 millones del presupuesto de liquidación.

LAS COMPANIAS ELÉCTRICAS

Los senadores y diputados interesados en el asunto de las compañías de luz, se reunieron ayer en el Congreso, cambiando impresiones, y acordando elevar al Parlamento un mensaje, haciendo constar que el impuesto que se trata de establecer, no sólo perjudica enormemente a las Compañías, sino que gravita al consumidor en proporciones exageradas.

EL PROYECTO POLICIVO

A última hora de la tarde de ayer, se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Policía, asistiendo a la reunión el conde de Romanones.

La reunión, que fué muy breve, apenas duró media hora, y a pesar de la reserva impenetrable de los señores de la Comisión, se supo que el dictamen, con importantes reformas, quedó firmado, pasándose en seguida a la Comisión de presupuestos para el cumplimiento de plantillas del personal.

LOS ARABONESES

Los representantes en Cortes por las pro-

DE TODAS PARTES

FOR TELÉGRAFO

Una buena medida.

BERLÍN 4.

El discurso del diputado socialista Ladecourt, anunciando que en caso de guerra, los socialistas alemanes opondrían la violencia a la violencia, ha causado profunda indignación, que fué calmada cuando se afirmó, por el Gobierno, que en caso de guerra, serían encarcelados todos los jefes socialistas, hasta que tocasen a su término las hostilidades.

El Gobierno japonés.

TOKIO 4.

El Gobierno ha presentado la dimisión al Mikado.

VELADA NECROLOGICA

En la culta ciudad de Salamanca, y organizada por la Academia de Santo Tomás de Aquino, se ha celebrado, con gran solemnidad, una velada necrológica, a la memoria del que fué virtuoso Obispo de Plasencia, doctor Jarrín.

El acto tuvo lugar en el salón de conferencias del convento de Religiosos Dominicos, concurrendo el clero catedral de esta diócesis, profesores de la histórica Universidad de Salamanca, del Seminario y del Instituto, y distinguidas personalidades, entre las que había algunas damas.

Abrió el acto el catedrático de Física del Instituto, quien en un elocuentísimo discurso, rindió homenaje de admiración y respeto al ilustre muerto, haciéndose eco del acendrado cariño que al venerable Obispo de Plasencia profesaba la ciudad de Salamanca, su pueblo natal, cariño—dijo—que perdura en el corazón de todos los salmantinos.

Después, el inspirado poeta, Sr. García Romero, alumno del Seminario Conciliar, leyó admirablemente unos hermosos versos, cantando en plácidas estrofas, la caridad del Obispo muerto, y la magna obra del Asilo de la Vega, debida a su iniciativa, y construída bajo sus auspicios.

El alumno de las dos Universidades, señor Montero, ensalzó la figura del homenajeado, y, por último, el reverendo padre Matías, dominico, tan querido y popular en Salamanca, hizo el resumen, recibiendo, como las demás oraciones, muchos aplausos y felicitaciones, a las que unimos la nuestra.—G. R.

LA MINORIA RADICAL

Esta tarde se reunirá la minoría radical para acordar la forma en que ha de intervenir en la discusión del Tratado franco-español.

LOS FERROCARRILES COMPLEMENTARIOS

Los Sres. Francos Rodríguez, Bayón, Trener, Berlanga, Eza, Struch y Castillo han presentado una enmienda al dictamen de los ferrocarriles complementarios, pidiendo que no se celebre la tercera subasta del ferrocarril de Utiel a Madrid, y que en caso de celebrarse, sea la construcción de la línea realizada por el trazado más corto.

COMBINACION DE GOBERNADORES

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

«Nombrando gobernadores civiles: De Orense, a D. José Corral. De León, a D. Alfonso de Rojas. De Murcia, a D. Jesús Lopo Gómez. De Jaén, a D. Germán Ayedillo.»

«Concediendo nacionalidad española a don Luis Augusto E. Dreyfus González.»

EL ALCALDE DE CARTAGENA

Hoy se firmará una Real orden nombrando alcalde de Cartagena a D. Ramón Guinda.

LA LEY DE VINOS

El gremio de taberneros de Madrid, ha pedido que se introduzca en el proyecto de la ley de vinos, la enmienda siguiente: «Artículo único. Para la circulación por la Península e islas adyacentes, de los vinos comunes que no excedan de los 16 grados alcohólicos, deberán ir acompañados de una certificación de origen, en la que se haga constar por las Juntas locales de Sanidad, que no contienen más de dos gramos de yodo sulfato de cal por litro. Para este servicio, los alcaldes facilitarán los yesómetros necesarios.»

FIRMA DE GUERRA

Creando los Cuerpos auxiliares de Intendencia y de Intervención, en los cuales integrará el personal del actual Cuerpo auxiliar de Administración Militar.

«Propendiendo para indulto de la pena de muerte, conmutándola por la de cadena perpetua, al cabo de Artillería Bartolomé Romero Antonio.»

«Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, blanca, al general del Ejército peruano D. Andrés A. Cáceres.»

«Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general de brigada D. Julián Fernández.»

«Idem la misma condecoración, al general de brigada D. José Centaño Anchorena.»

«Promoviendo al empleo de intendente de Ejército, al intendente de división D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.»

«Promoviendo al empleo de interventor de Ejército, al interventor de distrito D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro.»

«Idem al empleo de interventor de Ejército, al interventor de distrito D. Ramón García e Iguera.»

«Nombrando interventor militar de la segunda región, al interventor de Ejército don Luciano Navarro y Velázquez de Castro.»

«Idem interventor militar de la primera región, al interventor de Ejército don Ramón García e Iguera.»

De Marina

Firma de S. M.

Real decreto autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para 1913.

Idem id. para que presente a las Cortes el proyecto de ley sobre el estudio e implantación inmediata de comunicación entre los señores de las costas Norte y Noroeste de España.

Idem id. sobre formación de un regimiento de Infantería de Marina, que se denominará Expedicionario.

Idem id. concediendo la gran cruz del Mérito Naval, al contraalmirante japonés T. Yamaya.

Idem id. al general de brigada de Artillería de la Armada, D. Elias Iriarte.

Movimiento de buques.

Entró en la Carraca el Extremaduro, Salíó de Cartagena el Cataluña.

Salíó de Aguilas el Temerario.

Fundó en Garrucha el Temerario.

puja, pudiéndose observar después, al verse la deposición, que efectivamente, en aquella aparecía un cerillo.

Disgustada la esposa del Sr. Pimentel por el poco cuidado que la niñera tenía de su hijo, decidió despedirla, saliendo aquella de la casa a la mañana siguiente, pues el hecho ocurrió por la noche.

El Sr. Pimentel notó aquel mismo día al levantarse que su cerillera estaba vacía.

Las sospechas.

El día 30 por la mañana, el hijo de los señores Pimentel, al vestirse una nueva deposición, a través varios trozos de aguja y algunas cerillas.

En vista de esto, los padres decidieron avisar inmediatamente al médico, D. Diego Xarabona, el cual, después de reconocer al niño, dijo que éste padecía una fuerte intoxicación, y que quizá hubiera sido víctima de un infanticidio, por lo cual, recomendaba se pusiese el hecho en conocimiento del Juzgado.

Así se hizo, dándose cuenta de todo lo ocurrido al teniente coronel de la Guardia civil, Sr. Vindel, el cual desde el primer momento, sospechó de la niñera, ordenando fuese detenida, a cuyo efecto, el teniente señor Brotons, salió con el fin de llevar a cabo este servicio.

Tanto empeño puso en ello y con tal entusiasmo trabajó, que a los pocos instantes, María cayó en poder de las autoridades.

Confesión del orfan.

La infame autora del brutal hecho, ha confesado de plano su delito. Al ser hábilmente interrogada por el teniente, Sr. Brotons, manifestó lo que sigue:

«A mí me molestaba muchísimo que el niño llorase, como lo hacía, y yo estaba harta de aguantarle.»

Por eso, y para librarme de este engorro, decidí matarle. Aprovechando la ocasión de que los señores habían salido de casa, cogí tres agujas, las dividí en seis pedazos y se las hice tragar al niño.

Por esto no le hizo efecto ninguno, por lo cual pensé en darle a comer cerillas.

Aquí tienen explicado todo lo ocurrido. Ante esta tremenda confesión, la abominable criminal, fué conducida al Juzgado, pasando después a la cárcel.

DE YECLA

LAS ESCUELAS DESIERTAS

Hemos recibido la adjunta carta, que incertamos con sumo gusto:

Señor Director de El Debate. Madrid.

Muy distinguido señor nuestro: La Liga para el Fomento de la Enseñanza, cuya Junta directiva la constituyen los firmantes, hizo una visita a estas escuelas de primera enseñanza al comienzo del actual curso escolar, y vió, con profunda pena, que se hablaban totalmente desiertas las dirigidas por los señores consorciados D. José Berceo Alvarez y doña María Avelina Roque García, escuelas ambas, que antes eran las superiores de niños y niñas, pero que tienen hoy la denominación común de nacionales, con arreglo al Real decreto de 8 de Junio de 1910, observando también, con extrañeza, que a la puerta de estas escuelas se anunciaba, por carteles, que no se admitían otros alumnos que aquellos que tuviesen conocimientos elementales, bastantes a justificar su ingreso en las mismas, siendo así que, según dispone el citado Real decreto, deben darse en todas ellas las diversas enseñanzas que establece el Real decreto de 26 de Octubre de 1901, desapareciendo las antiguas denominaciones de elementales, superiores, completas, etc., con advertencia de que la enseñanza sólo debe distinguirse por la amplitud del programa de cada materia, y por el carácter pedagógico y duración de los ejercicios.

Este estado de cosas, siempre lamentable, es más lamentable aún tratándose de esta localidad, que no obstante tener una población de 25.000 almas, carece de la mayor parte de las escuelas que por el número de sus habitantes le pertenecen, hasta el punto de que sólo dispone de dos escuelas públicas de niños.

Para hacer cesar situación tan anómala, esta Junta se dirigió, en 10 de Septiembre del año que cursa, al señor inspector de primera enseñanza de esta zona, quien no ha tenido a bien contestarnos, a pesar de la buena acogida que la Liga le mereció a su aparición, silencio que hizo nos dirigírmole, en 7 de Octubre último, al señor director general de primera enseñanza, con el mismo triste resultado.

Y como esta Liga que representamos es una entidad extraordinaria, sin otros medios de acción que los comunes a todos los ciudadanos, recurrimos a la Prensa para denunciar en ella el estado de dichas escuelas, y pedir que se nos atienda, poniendo remedio a su actual situación; quizá así nos oigan aquellos que, por su cargo, tienen siempre el deber de atender las peticiones que por el bien general se nos dirigen.

Confidados, señor Director, en que recogerá nuestra justa demanda en las columnas de ese periódico, le damos anticipadamente las gracias, y nos ofrecemos de usted, afectuosos ss. ss. q. s. m. b., Liborio Verdú, Miguel Lucas, José Martínez, José Pou, Francisco Vera, C. Forcia, Alberto Martínez.

Yecla (Murcia) 11-11-1912.

DE BILBAO

FOR TELÉGRAFO

BILBAO 4. 20.16.

Continúa la Junta de espectáculos girando listas de inspección a los cines.

Ha sido clausurado el salón Vizcaya, a causa de que en la parte trasera hay establecido un depósito de alcoholes, lo cual puede ser origen de una sensible catástrofe.

Mañana serán retirados los comitivos a las familias de las víctimas del accidente.

Los padres de las familias de las víctimas se han reunido, a las nueve de la noche, en el Ayuntamiento, donde el abogado que ejerce en nombre de ellos la acción popular, les explicó el procedimiento que deben seguir en sus declaraciones ante el juez que instruya el caso.

Dicho abogado entiende que hay responsabilidades, y cree que tendrán derecho a una indemnización.

Hablaron varios padres de familia, diciendo que si no se hace justicia se la tomarán por su mano.

El abogado les aconsejó que no salieran de la legalidad.

LA MAÑANA

El propietario y redactores de nuestro colega La Mañana, se reunirán hoy en fraternal banquete, para conmemorar el tercer aniversario de la fundación del referido periódico.

A la expresada fiesta íntima, hemos sido invitados galantemente por D. Luis Silvela, al que agradecemos muchísimo su amable atención.

la iglesia de San Agustín, y la oficialidad asistió a la función religiosa que se celebró en la iglesia de Santa Mónica.

Después de las ceremonias, los soldados se dirigieron a sus cuarteles por las Ramblas.

Presenció el desfile una gran muchedumbre. Esta tarde se ha servido a las tropas un rancho extraordinario.

EN CÁDIZ

CÁDIZ 4.

Los artilleros asistieron esta mañana a varias funciones religiosas verificadas en honor de su Patrona.

A medio día se reunió la oficialidad en Torregorda, celebrando un banquete. Esta noche se celebrarán festivales en el cuartel.

EN SAN FERNANDO

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero se declara abierta la sesión a las cinco de la tarde, con gran animación en tribunas y escanos.

Continúa la discusión del art. 2.º del capítulo 6.º, «Beneficencia», que trata de lo referente al Hospital Provincial, con un total de 853.251,98 pesetas.

En ese artículo aparecen las siguientes modificaciones respecto al presupuesto anterior: 10.000 pesetas más para viveres; 800 para adquirir una máquina para hacer agua de Seltz; 10.236,25 de aumento a los entermeros, atendiendo la Comisión al constante y penoso servicio de estos humildes servidores de la Diputación.

Importan los aumentos totales del Hospital Provincial 36.847 pesetas, y las bajas, 35.018,70.

Usan de la palabra los Sres. Prada, Leyva, Borrega, Goytia y conde de Limpías, contestándole por la Comisión los Sres. Saucillo y Freire.

El Sr. Matamoros presenta una enmienda aumentando el presupuesto del Hospital con un premio para los directores.

El Sr. Saucillo no la admite; puesta a votación, la enmienda es desechada por 18 votos contra 5.

El Sr. Borrega pide 500 pesetas de aumento para el conserje de la Plaza de Toros.

Apoya la enmienda el Sr. Senra y se opone el Sr. Heredia; en votación nominal es aprobada la enmienda.

(Se retira de la presidencia el Sr. Díaz Agero, ocupándola el Sr. Saucillo.)

El Sr. Fernández de la Vega pide se consignen en el presupuesto 5.000 pesetas, solicitadas por el gabinete de Radiografía por el doctor Isla.

El Sr. Saucillo dice que no puede acceder por la estrechez del presupuesto. El Sr. Fernández de la Vega insiste, y por fin la Comisión accede a consignar 3.000 pesetas.

(Viene a ocupar la presidencia el señor Díaz Agero.)

Apruébase el capítulo 2.º

Al capítulo 3.º, «Hospital de San Juan de Dios», con 332.599,16 pesetas, se aumentan 2.000 duros, como en el capítulo anterior, para viveres, 500 para botica; 750 para entermeros mayores; 2.493,75, a razón de un real diario más, a 24 mozos de enfermería y tres de farmacia; 182,50 para dos mozos de almona; se bajan 200 pesetas de presupuesto, 750 de sueldo al guarda de los solares del antiguo Hospital, por haberse éstos arrendado, y 3.918,80 por atrasos.

El Sr. Fernández (D. F.) pide se aumente el sueldo a cinco ordenanzas; no admite la petición la Comisión, pero acepta otra del mismo diputado aumentando con 250 pesetas la ración de varios entermeros.

Se presentan otras enmiendas; pero son desechadas.

El art. 4.º, «Hospicio y Colegio de Desamparados», es aprobado, así como los restantes del presupuesto referentes al Asilo de las Mercedes y Casa de Maternidad.

Se aprueba el capítulo 12.º, «Cuentas municipales y sección de Escuelas Normales». Se levanta la sesión a las ocho.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Antigua casa de Manzanera (ant. Pl.ª Santa Cruz, hoy Alameda), frente a la Iglesia de Santa Cruz. La Abada Española. Novedades en confecciones. Lanería: cartas de vestimenta, desde 9 pts. Abrigos, últimos modelos desde 20 pesetas.

Se han inaugurado hoy las tablas reguladoras del precio de la carne, establecidas por el gremio de cortidores.

El público ha aplaudido esta determinación, que garantiza el peso y la calidad de dicho artículo.

Han sido regalados dos carneros al Asilo de Caridad.

El día 10 llegarán los representantes de Madrid, Barcelona y otras poblaciones para preparar la Asamblea de Cortidores, que se celebrará aquí el mes de Mayo próximo.

Los riegos del Alto Aragón.

Aumenta la excitación en Buzaloz, por motivo de la campaña que se está haciendo, relativa a los riegos del Alto Aragón.

Se registran escenas muy violentas entre los partidarios de ambas bandas.

A causa de la horrible sequía que reina en el referido pueblo, los vecinos tienen que ir a por agua a una gran distancia, pues se han secado muchos manantiales.

Su abuela, su hija y su tatarabuela.

En la iglesia del Cid se celebró esta tarde el bautizo del niño Maximiliano Querol.

Asistieron a la ceremonia su abuela, su hija y su tatarabuela. Esta es nonagenaria.

Se comenta mucho este curioso caso.

La emigración.

Aumenta la emigración en Ansó. Todos los días salen para la Argentina hombres de quince a treinta años.

D. Fernando Fernández de Velasco

Del Diario Montañés, de Santander, extractamos los siguientes párrafos, que prueban cómo hasta sus últimos momentos conservó el Sr. Fernández de Velasco, viva y robusta, su fe de católico práctico.

«Después del ataque que precedió a su muerte, cuando se dio cuenta exacta de su gravedad, con todo sosiego, sin alteración alguna, formuló sus disposiciones testamentarias, y después de suscribir las sin inmutarse, ordenó que del viejo arcón de cedro, donde con otras prendas se guardaban, fuesen sacados el hábito y los distintivos de la Orden Militar de Calatrava, a la que, como caballero movido, pertenecía tan ilustre mortuorio.

Vistiésole, con algún trabajo, ayudado de los que le rodeaban; incorporóse en el sillón donde la dolencia le retentaba, y se lamentó y grandioso, esperó—después de contemplarse de sus culpas—que el Señor de los cielos le fuese a visitar a aquel su palacio, a aquella santa morada, en la que siempre se le adoró y tuvo decididos deseos

res, para que fuese compañero de aquella alma cristiana, al dejar ésta el mundo de los vivos.

La voz que se alzó en todo tiempo en defensa de la verdad, que supo cantar y confesar públicamente a Cristo, repeta, doliente, pero fervorosa, las jaculatorias que el virtuoso párroco de Villacarriedo, señor Paredes, pronunciaba para ayudar a bien morir a quien tan bien había vivido; y, en los últimos instantes, cuando sólo le quedaba un débil aliento de existencia, agnignóse pausado, repentinamente, como si entrara las puertas de lo eterno... y expiró.

Nació Fernández de Velasco, de nobilísima estirpe, en 1835, siendo sus padres el excelentísimo Sr. D. Luis Fernando Fernández de Velasco y doña Jacinta Pérez de Soñanes; nació en plena guerra civil, en la que tan interesantes por la causa de Carlos V estaban los autores de sus días. Por eso, bien pequeño, conoció la desgracia de la emigración al pactarse el Convenio de Vergara.

Regresado de Francia, el hidalgo montañés cursó en Madrid, con brillante notoriedad, la carrera de derecho.

Cuando contaba veintidós años, tomó parte, después de largos viajes por Austria e Italia, en la intención de San Carlos de la Rápata, y más tarde siguió laborando, por la causa de la Tradición, siendo diputado a Cortes en 1869, formando en la minoría acudida por D. Cándido Nocedal.

Trinitario de la Revolución de Septiembre, ofreció sus servicios a Don Carlos, asistiendo a la famosa Junta de Vevey. Fue presidente de la Junta católico-monárquica de Santander, y luego, durante la guerra civil, de la de Guerra del Cantábrico, tomando parte activa en aquel período de lucha. El 25 de Febrero de 1876 pasó la frontera al frente de los dos batallones cantábricos.

En España, siguió trabajando sin descanso en bien de la Religión y de la Patria, afiliado al partido integrista, de cuyo jefe, fué íntimo amigo.

Muy dado a las artes y a las letras, cultivábase en sus ratos de ocio; aficionado al discreto fino y a la conversación amena, fácil de palabra, afectuoso, su trato era buscado con afán por cuantos tuvieron la suerte de conocer al perfecto caballero, activo por los sencillos, sencillo con los humildes, bueno con todos.

El DEBATE reitera a la distinguida familia del ilustre prócer, la sincera expresión de su pésame más sentido.

EN EL BAZAR DEL OBRERO

En memoria de la Infanta María Teresa

Para honrar la memoria de la Infanta María Teresa, protectora del Bazar del Obrero, y debido a la iniciativa de la condesa de San Rafael, celebróse ayer el acto de colocación de una lápida con el busto de S. A., obra del escultor valenciano Sr. Perales Diana, en el salón de exposiciones del Bazar.

Poco antes de las tres llegaron el gobernador civil, Sr. Alonso Castrillo, y D. Manuel Bellido, en representación del Ayuntamiento, siendo recibidos por el conde de San Rafael.

A las tres y media llegaron la condesa y la señora de Garnica, portadoras de la lápida; en ella aparece el busto de S. A., de bastante parecido, y la siguiente inscripción: «A la memoria de la inolvidable serenísima Infanta de España Doña María Teresa, el Bazar del Obrero.—Madrid, 23-9-912.»

La lápida fué entregada por la condesa de San Rafael a los obreros delante de las señoras y señoritas condesas de Cerrajería, marquesa de Camposanto, Marroquí, Abella, Montesinos, Manso de Zúñiga, Velázquez, Falcó, Ruiz del Arbol, Manzanares, Padilla, Téllez, Monedero, Rodríguez de Celis y Gómez Cano.

Los obreros pusieron la lápida en el salón de exposiciones.

Los asistentes al acto visitaron el Bazar y firmaron en el álbum.

La condesa de San Rafael fué muy felicitada por perpetuar la memoria de la Infanta, que tanto cariño demostró por los obreros.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Antigua casa de Manzanera (ant. Pl.ª Santa Cruz, hoy Alameda), frente a la Iglesia de Santa Cruz. La Abada Española. Novedades en confecciones. Lanería: cartas de vestimenta, desde 9 pts. Abrigos, últimos modelos desde 20 pesetas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Fallecimientos.

En Vigo falleció D. Ramón S. Fernández, director de nuestro querido colega de aquella ciudad, El Restaurador.

Viejes.

Llegaron de Zarauz, la duquesa de Granada de Eza; de Londres, los Sres. de Michels de Champoinville, de París, los señores de Alcalá Calhano (D. Juan); de Euzerriabá, la condesa de Cartayna, y de Valencia, el presidente de la Sala de la Audiencia, Sr. Vaseo, con su señora y su sobrina.

NOTAS COMERCIALES

Representaciones en el extranjero.

Según el Boletín del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, se pretende la representación de productores españoles en los siguientes puntos:

Triste.—El Sr. Hugo Levi, de dicha plaza, desea obtener la representación de alguna Casa de Valencia, que se dedique a la exportación de almendras, nueces y pasas.

Turquía.—La casa J. Simmonds, de Beyroth, Siria, se ofrece a los exportadores españoles de bonetería para señoras, tejidos, algodón, estampados y género de punto, artículos textiles en general, conervas, frutas, etc.

Esta firma ofrece las siguientes referencias: Banque Impériale Ottomane, en Beyroth; Touss, Coll y Baudouin, Barcelona, Claris, 31; François Guzol, Burdeos (Gironde).

Mercados de algodones.

Liverpool, cotiza la libra inglesa (483 gramos), a 6,86 p.; Egyptian fully good fair, a 10,69; New York, el Middling, a 12,50 centavos; Nueva Orleans, el Middling, a 12,37, ambos disponibles.

Barcelona, en disponible, Middling Fair, a 96,45; Fully Good Midd, a 94,20; Good Midd, a 92,45; Fully Midd, a 90,75; Midd, a 89,95. Todo pesetas los 50 kilogramos.

Mercados de azúcares.

París, cotiza el disponible, a 30,50 francos los 100 kilos en depósito, descenso 1/4 por franco.

Barcelona, miel, de 76 a 78; torcaza, de 84 a 86; cañita, de 92 a 93; ídem remolacha, de 83 a 86; blanquilla, de 90 a 94; blanco, refinado, de 92 a 94; ídem, terrón, de 94 a 96; pilón, panis, de 105 a 108; cortadillo, de 106 a 108. Todo pesetas los 100 kilos.

Mercados de algógenes.

Liverpool, cotiza la libra inglesa (483 gramos), a 6,86 p.; Egyptian fully good fair, a 10,69; New York, el Middling, a 12,50 centavos; Nueva Orleans, el Middling, a 12,37, ambos disponibles.

Barcelona, en disponible, Middling Fair, a 96,45; Fully Good Midd, a 94,20; Good Midd, a 92,45; Fully Midd, a 90,75; Midd, a 89,95. Todo pesetas los 50 kilogramos.

Mercados de algógenes.

Liverpool, cotiza la libra inglesa (483 gramos), a 6,86 p.; Egyptian fully good fair, a 10,69; New York, el Middling, a 12,50 centavos; Nueva Orleans, el Middling, a 12,37, ambos disponibles.

Barcelona, en disponible, Middling Fair, a 96,45; Fully Good Midd, a 94,20; Good Midd, a 92,45; Fully Midd, a 90,75; Midd, a 89,95. Todo pesetas los 50 kilogramos.

Mercados de algógenes.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 4 de Diciembre.

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco. En el banco azul el Sr. Villanueva. Se aprueba el acta. (Entran los Sres. Luque y Barroso.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor PRAST insiste en que no fuego su primer día de consumo en la provincia de Navarra.

El señor BARROSO contesta; pero como continúa con su costumbre de hablar bajo no se le oye absolutamente nada.

El señor SEMPRIN denuncia a un periódico de Almería, por haber publicado un artículo en el que se incita al atentado personal.

El señor POLO y PEYROLON denuncia el incumplimiento del descanso dominical en el inculcación del descanso dominical en Valencia, con lo cual han de seguirse graves perjuicios.

También aboga por que los periodistas gocen de este descanso, al cual tienen derecho como obreros que son intelectuales. Dice que esto está por encima de los intereses de las empresas periodísticas.

Por último, denuncia a ciertos Círculos barceloneses, en los cuales se juega a los prohibidos.

El señor BARROSO manifiesta que tiene en estudio lo del descanso dominical para los periodistas; sólo resta armonizar los intereses de las empresas y los redactores. Promete atender los demás ruegos.

El señor POLO y PEYROLON rectifica, haciendo algunas aclaraciones muy oportunas.

ORDEN DEL DIA

Se discute el dictamen concediendo pensión de vejez y gratuidad a las familias de los contraalmirantes, condestables y practicantes de la Armada.

El señor CONCAS se levanta para defender una enmienda al dictamen.

El señor FERNANDEZ CARO, de la Comisión, le contesta.

Rectifica el señor CONCAS; también lo hace el señor FERNANDEZ CARO.

No se toma en consideración la enmienda de una enmienda al dictamen.

Se aprueba el dictamen, concediendo recompensas especiales para premiar los servicios de guerra a las fuerzas españolas y adictas a España, que han contribuido y contribuyen a la acción civilizadora de España en Marruecos, fuera del territorio rifeño.

Presupuesto de Fomento.

Continúa este debate. El señor ALLENDESALAZAR se levanta para rectificar.

Habla desmayadamente, sin el menor entusiasmo, por lo cual es escuchado con bastante indiferencia por parte de la Cámara.

(Entra el conde de Romanones, que con ferocidad durante un buen rato con el Sr. Montero Ríos; a los pocos momentos ocupa la presidencia el general Aznar.)

Continúa el señor ALLENDESALAZAR ocupándose de la ley de protección a la industria nacional; dice que el Estado es el primero que tiene obligación de protegerla.

Significando distintos puntos. El señor VILLANUEVA contesta.

Trata del canal de Aragón y Cataluña, repitiendo exactamente los mismos conceptos que ayer emitió.

Por lo que toca a las crisis obreras no cree que el mejor medio de combatirlas sea concediendo créditos, sino fomentando las obras públicas.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Montero Ríos.)

Significando a todas las cuestiones tratadas por el Sr. Alledesalazar.

Rectifica nuevamente el señor ALLENDESALAZAR.

El señor SEMPRIN consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Se queja de que siempre que se habla del presupuesto de Fomento, trátase únicamente de carreteras, dejando a un lado lo tocante a agricultura.

Dice que sería muy provechoso fundar en España escuelas prácticas de agricultura.

Fase después a ocuparse de lo conveniente que también sería la obra de canalización del Manzanares.

El señor VILLANUEVA le contesta.

Expone la importancia que para Castilla y para España entera tienen las obras hidráulicas.

Por lo que toca a las escuelas prácticas de agricultura, reconoce que sería de gran utilidad y promete ocuparse de ellas.

Rectifica el señor SEMPRIN.

El señor PRAST interviene para alusiones.

Después pide al ministro de Fomento le aclare algunas dudas que abriga respecto a cantidades que figuran en el presupuesto de liquidación y en el de Fomento.

Los conceptos por que figuran estas cantidades son tan amplios, que no se puede saber si en ellos se incluyen las dos obras de Madrid, que tanta importancia revisten.

El señor VILLANUEVA le contesta, manifestando que si hay cantidades consignadas para esas obras.

Rectifica el señor PRAST, dando las gracias al ministro.

Se suspende este debate.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 4 de Diciembre.

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y veinte, hallándose en el banco del Gobierno el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

El señor ARTAS DE MIRANDA sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley sobre ingreso, ascenso y separación en la carrera judicial.

El general PIDAL, lee también otro proyecto de ley fijando las fuerzas de mar para el año de 1913.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ROSALES pide al ministro de Gracia y Justicia la pronta colocación de los aspirantes a la Judicatura que fueron aprobados sin plaza en las pasadas oposiciones.

El señor presidente del CONSEJO promete estudiar el asunto para ver el modo de complacerle.

El señor SEOANE habla de la actitud que han adoptado los estudiantes de algunos Centros docentes, queriendo tomarse ya las vacaciones de Nochebuena.

Protesta de la actitud de los escolares y solicita del Gobierno que se tomen medidas encaminadas a evitar estos abusos y a que no paguen los padres las faltas cometidas por los escolares.

El conde de ROMANONES se muestra de acuerdo con el Sr. Seoane, asegurando que el Gobierno está dispuesto a no tolerar el espectáculo que los estudiantes dan en la calle.

Yo lo digo aquí para que se enteren—añade el jefe del Gobierno.—Los exámenes de fin de curso se retrasarán tantos días como sean los que dejen de entrar en clase. Y si no esearmarlos, llegaríamos a suspender hasta Septiembre los exámenes del

parte de las cuales, no sólo no beneficiar al país, sino que resultan beneficiadas.

Se refiere el orador a otros empleados modestísimos, los celadores de Telégrafos, a quienes se debe también una importante cantidad.

En nombre de la Comisión contesta el señor BARBER, quien se remite a lo dicho al contestar al Sr. Llorens.

El Sr. Barber niega que se dé preferencia a las cantidades debidas a determinadas Empresas en beneficio de modestos obreros, asegurando que los intereses de todos se miran por igual.

La votación ordinaria es aprobado el dictamen.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión a las siete y media, acordándose antes que el Congreso se reúna mañana en Secciones.

UN TIRO POR LA ESPALDA

En la calle de Hortaleza se desarrolló ayer inesperadamente un sangriento suceso que en los primeros momentos causó gran alarma entre las numerosas personas que transitaban por aquellos lugares.

Un cañillero, D. Salvador Lara, que había salido poco antes de su casa, Hortaleza, 116, se hallaba parado en la acera de la calle de Hortaleza frente a la de la Farmacia, esperando un tranvía que le condujese al centro.

De pronto sintió un agudo dolor al mismo tiempo que oía detrás de él la detonación de un arma de fuego.

Volvióse, y al hacerlo se encontró frente a un hombre que empujando un revólver seguía apuntándole, como si pretendiese hacer el segundo disparo.

El Sr. Lara trató de desarmarle; pero ante la resistencia del agresor, que seguía apuntando, echó a correr pidiendo socorro y seguido por el del revólver.

Un guardia de Seguridad, el 3.213, llamado Joaquín Nul, que al ruido de la detonación acudía al lugar del suceso, se abalanzó sobre el agresor, desarmándole y deteniéndole.

El detenido resultó ser un individuo llamado Diego Sánchez Aguilera, con domicilio en la calle del General Toranzo, núm. 22. De las declaraciones prestadas por el agresor y agredido parece deducirse que el móvil que indujo a Diego Sánchez a atacar contra la vida del Sr. Lara fué una cuestión de intereses, en la que interviene los Tribunales, cuyo fallo pronunciado perjudica al agresor.

La Asociación Protectora de Artesanos jóvenes, calle de Segovia, 3, celebrará hoy, a las once de la mañana, en el local de la Asociación, solemne funeral por el que fué secretario general de la misma, excelentísimo señor marqués del Socorro (q. s. g. h.)

Usar el ALCOODENTAL es conservar la dentadura.

Le ha sido concedida la nacionalidad española a D. Luis Augusto E. Dreyfus González.

EL MEJOR VINO PINEDO

La Asociación Protectora de Artesanos jóvenes, calle de Segovia, 3, celebrará hoy, a las once de la mañana, en el local de la Asociación, solemne funeral por el que fué secretario general de la misma, excelentísimo señor marqués del Socorro (q. s. g. h.)

NOTICIAS

Academia Universitaria Católica. Plaza del Progreso, 5, principal. Hoy jueves, de seis a siete, dará su conferencia de «Ciencias Sociales», el muy ilustre trístico Sr. D. Javier Vales Fañille.

EL MEJOR VINO PINEDO

La Asociación Protectora de Artesanos jóvenes, calle de Segovia, 3, celebrará hoy, a las once de la mañana, en el local de la Asociación, solemne funeral por el que fué secretario general de la misma, excelentísimo señor marqués del Socorro (q. s. g. h.)

Usar el ALCOODENTAL es conservar la dentadura.

Le ha sido concedida la nacionalidad española a D. Luis Augusto E. Dreyfus González.

NOTICIAS

Academia Universitaria Católica. Plaza del Progreso, 5, principal. Hoy jueves, de seis a siete, dará su conferencia de «Ciencias Sociales», el muy ilustre trístico Sr. D. Javier Vales Fañille.

EL MEJOR VINO PINEDO

La Asociación Protectora de Artesanos jóvenes, calle de Segovia, 3, celebrará hoy, a las once de la mañana, en el local de la Asociación, solemne funeral por el que fué secretario general de la misma, excelentísimo señor marqués del Socorro (q. s. g. h.)

Usar el ALCOODENTAL es conservar la dentadura.

Le ha sido concedida la nacionalidad española a D. Luis Augusto E. Dreyfus González.

NOTICIAS

Academia Universitaria Católica. Plaza del Progreso, 5, principal. Hoy jueves, de seis a siete, dará su conferencia de «Ciencias Sociales», el muy ilustre trístico Sr. D. Javier Vales Fañille.

EL MEJOR VINO PINEDO

La Asociación Protectora de Artesanos jóvenes, calle de Segovia, 3, celebrará hoy, a las once de la mañana, en el local de la Asociación, solemne funeral por el que fué secretario general de la misma, excelentísimo señor marqués del Socorro (q. s. g. h.)

Usar el ALCOODENTAL es conservar la dentadura.

Le ha sido concedida la nacionalidad española a D. Luis Augusto E. Dreyfus González.

NOTICIAS

Academia Universitaria Católica. Plaza del Progreso, 5, principal. Hoy jueves, de seis a siete, dará su conferencia de «Ciencias Sociales», el muy ilustre trístico Sr. D. Javier Vales Fañille.

EL MEJOR VINO PINEDO

La Asociación Protectora de Artesanos jóvenes, calle de Segovia, 3, celebrará hoy, a las once de la mañana, en el local de la Asociación, solemne funeral por el que fué secretario general de la misma, excelentísimo señor marqués del Socorro (q. s. g. h.)

Usar el ALCOODENTAL es conservar la dentadura.

Le ha sido concedida la nacionalidad española a D. Luis Augusto E. Dreyfus González.

